

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1279

COMISIÓN DE INDUSTRIA

Impreso el día 2 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 13 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Iniciativas** de utilización de residuos de madera (aserrín, virutas y chips) como materia prima para la producción de leña ecológica. Expresión de beneplácito. **Calcagno y Maillman**. (6.424-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Calcagno y Maillmann por el que se expresa beneplácito por las iniciativas de utilización de residuos de madera –aserrín, virutas y chips– como materia prima para la producción de leña ecológica, pellets o briquetas, por el alto impacto medioambiental que ello representa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 24 de octubre de 2012.

*Daniel Germano. – Carlos E. Gdansky.
– Juan P. Tunessi. – Juan C. I. Junio. –
José R. Brillo. – Gumersindo F. Alonso.
– Miguel Á. Bazze. – Isaac B. Bromberg.
– Patricia Bullrich. – Luis F. J. Cigogna.
– Alfredo C. Dato. – Claudia A. Giaccone.
– Ana M. Ianni. – Carlos M. Kunkel. –
Claudio R. Lozano. – Mario R. Negri. –
Sergio H. Pansa. – Roberto A. Pradines.
– Carlos A. Raimundi.*

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por las iniciativas de utilización de residuos de madera (aserrín, virutas y chips) como materia prima para la producción de leña ecológica, pellets o briquetas, por el alto impacto medioambiental que ello representa.

Eric Calcagno y Maillman.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Calcagno y Maillman, cree que el presente proyecto, que expresa el beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación por las iniciativas de utilización de residuos de madera para la producción de leña ecológica en diversos puntos del país, enaltece el esfuerzo de estas iniciativas que fortalecen las economías regionales con la utilización de estos residuos de madera –especialmente en las cuencas forestoindustriales de menor grado de desarrollo relativo–, que contribuyen a la inclusión social mediante la creación de nuevos puestos de trabajo directos calificados y que, por último, reducen el impacto negativo sobre el medio ambiente al aprovechar una parte importante de los residuos generados por la actividad maderera. Por ello, se solicita a los señores legisladores acompañar el presente proyecto.

Daniel Germano.